

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, S010 – Seguridad Alimentaria para el Bienestar Social.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/06/2025.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/08/2025.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Taryn Romina Espinoza Hernández.	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y planeación del Estado de Quintana Roo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa S010 Seguridad Alimentaria para el Bienestar Social, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se divide en 7 temas, con un total de 36 preguntas.

Instrumentos de recolección de información:

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, organizadas por cada una de las dependencias y entidades evaluadas. Se realizan videoconferencias de trabajo.

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros ☒ Especifique:
Google Drive.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa presupuestario S010 Seguridad Alimentaria para el Bienestar, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, específicamente con el eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida, se encuentra vinculado al programa sectorial de Bienestar Social, mismo que, derivado del análisis de la información proporcionada, presenta los siguientes hallazgos con relación a los apartados de diseño, planeación y orientación a resultados, operación y percepción de la población atendida, como se enlista a continuación:

- Mantener de manera actualiza el diagnostico, cuantificando a la población objetivo y definir a que grupo es prioritaria la atención.

- Definir un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico del problema.
- Valorar la unificación de los indicadores, con el método de cálculo y la unidad de medida.
- Implementación y creación de una página web propia de la Agencia.
- Se recomienda la implementación de mecanismos que contribuyan a mejorar la atención de los beneficiarios.
- Se sugiere llevar a cabo, encuestas regulares para atender las opiniones de los beneficiarios sobre el servicio, con el fin de implementar mejoras.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa presenta una adecuada alineación al PED 2023-2027 así como al Programa Sectorial.
- El programa cuenta con indicadores de desempeño.

2.2.2 Oportunidades:

- La Agencia de Seguridad Alimentaria no cuenta con un sitio Web propio, en donde se publique información relacionada con el programa.
- El programa no cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

2.2.3 Debilidades:

- En el diagnostico no se cuantifica la población objetivo, ya que se divide como grupo vulnerable y personas en situación de pobreza.
- El diagnóstico del problema no cuenta con plazo de revisión y actualización.
- En el diseño no se cuantifica la población objetivo.
- En el Padrón de beneficiario no se identifica una clave única de identificación por beneficiario.
- En la matriz de indicadores se presenta la unidad de medida como: mejora, equipamiento, persona, etc.; es incongruente con el indicador, método de cálculo y unidad de medida.
- El programa presupuestario es de tipo S-sujeto a reglas de operación; sin embargo, únicamente se cuenta con la regla de operación del C01 al C03, dejando fuera los demás componentes.

2.2.4 Amenazas:

- Los componentes C03 al C06 no cuenta con presupuesto asignado para el ejercicio 2024.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Diseño

En cuanto a su diseño se puede identificar el problema que se busca resolver con la ejecución del programa; sin embargo, en el diagnostico no se cuantifica la población objetivo, así como en la formulación del problema se identifican dos grupos que son personas en situación de pobreza y grupos vulnerables.

Las fichas técnicas de los indicadores del programa se presentan con métodos de cálculos porcentuales; sin embargo, los indicadores presentan como unidad de medida como mejora, equipamiento, persona productora, acción, hectárea, participante, persona beneficiaria y persona; tomando los mismos valores que las variables, esto es incongruente entre el método de cálculo y la unidad de medida.

Así mismo se pudo identificar que el diagnóstico del problema no cuenta con un plazo de revisión y actualización; por lo que el diagnóstico podría perder relevancia con el tiempo debido a que las circunstancias y condiciones pueden cambiar rápidamente.

El programa presupuestario cuenta con un micrositio de la Secretaría del Bienestar.

Planeación y Orientación a Resultados

El programa presupuestario S010 cuenta con evaluaciones externas de los cuales se desprenden los ASM que la entidad no ha logrado el 100% de avance debido a que los resultados de la evaluación fueron recibidos fuera de tiempo.

Cobertura y Focalización

En cuanto al apartado de cobertura y focalización, la entidad presenta reglas de operación para los componentes C01 y C02 en donde se define que los beneficiarios cumplan con los requisitos y que se encuentren dentro de los criterios de elegibilidad. Cabe mencionar que las reglas de operación no son del programa presupuestario S010 sino de los componentes.

Operación

El programa presupuestario S010 no cuenta con la esquematización detallada del proceso de los componentes C03 al C06, así como los procesos para la entrega de los servicios; para la verificación del procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes del servicio, de igual forma no se cuenta con los procedimientos para la selección de beneficiarios. Únicamente se presenta las reglas de operación para el componente C01 y C02.

Percepción de la Población Atendida

El programa presupuestario S010 no cuenta con instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida.

Medición de Resultados

El programa presupuestario se informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR, estos avances se documentan y son publicados en la página oficial de la Secretaría del Bienestar, donde se permite determinar si se ha alcanzado la meta establecida para el ejercicio fiscal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Actualizar el diagnostico, cuantificando a la población objetivo y definir a que grupo es prioritaria la atención.

2: Se recomienda incluir un periodo de actualización del diagnóstico del problema.

3: Considerar la unificación de los indicadores, con el método de cálculo y la unidad de medida.

4: Se sugiere la creación de una página web propia de la Agencia.

5: Se recomienda implementar mecanismos de procesos para mejorar la atención de los beneficiarios, en las diferentes actividades del programa.

6: Implementar instrumentos como encuestas regulares para conocer la opinión de los beneficiarios sobre el servicio, donde se permita proporcionar comentarios y sugerencias con el fin de mejorar.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Javier Isidro Yam Cahuil.

4.2 Cargo: Representante Legal y Coordinador de la Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física Javier Isidro Yam Cahuil.

4.4 Principales colaboradores:

- C.P.C. Kenneth Josué Valdovinos Cocom.
- C.P Naomi Kin Cardenas Magaña.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
servicioscontables.javieryam@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):
(983) 28 5 46 11

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): S010 Seguridad Alimentaria para el Bienestar Social.

5.2 Siglas: No aplica.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Agencia de Seguridad Alimentaria.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal ☒ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
• Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos. • Departamento de Enlace Administrativo. • Departamento de Contraloría Social.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
• Lic. Jaime Torres Gutiérrez, dirplaneacion.asaqroo@gmail.com • Lic. Wendy Brito Domínguez, enlaceadm.asaqroo@gmail.com • Lic. Alexandra Cruz Serrato, contraloriasocialasaqroo@gmail.com	
Nombre:	Unidad administrativa:
• Lic. Jaime Torres Gutiérrez.	• Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.

- Lic. Wendy Brito Domínguez. - Lic. Alexandra Cruz Serrato.	- Departamento de Enlace Administrativo. - Departamento de Contraloría Social.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐	
6.2.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo	
6.3 Costo total de la evaluación: \$303,750.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos de Libre Disposición	

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
7.2 Difusión en internet del formato: https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php